

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día trece de marzo del año dos mil diecisiete, en el inmueble situado en la avenida Seis de Diciembre y avenida Shýris, en el Edificio TORRE NOVA, se reúnen los socios de la compañía CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA LTDA: la señora Consuelo Judith Cruz Calderón, la señorita Natasha Melissa Dueñas Calderón, el señor Nicolás Mateo Dueñas Calderón y el señor David Santiago Acosta Vásconez, todos por sus propios derechos. Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, , acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios el Presidente de la compañía, el señor David Santiago Acosta Vásconez; y, actúa como secretaria de la misma, el Gerente de la compañía, la señora Consuelo Judith Calderón Cruz.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la socia Natasha Melissa Dueñas Calderón, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciséis.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2016, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. Propone la señorita Natasha Melissa Dueñas Calderón socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**3. Resolución sobre el resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra la Gerente de la compañía, quien manifiesta que el monto presentado como Perdida del Ejercicio económico generado del año dos mil dieciséis, es de Quince mil doscientos ochenta y seis dólares con ochenta y nueve centavos de dólar de los Estado Unidos de América (US \$15.286.89), este resultado cubre el patrimonio de la compañía y estará registrado y amortizado como tal por el tiempo establecido por la Administración Tributaria, por los próximos cinco años.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad resuelve aprobar el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 en la forma señalada por la Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

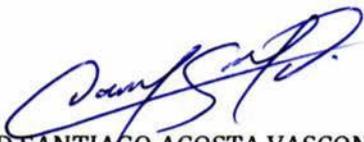
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio Nicolás Mateo Dueñas Calderón, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 14h30 se levanta la sesión.



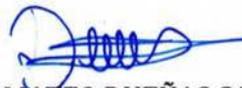
DAVID SANTIAGO ACOSTA VASCONEZ  
PRESIDENTE  
SOCIO 1713500054



CONSUELO JUDITH CALDERON CRUZ  
SECRETARIA  
SOCIA 10734250



NATASHA MELISSA DUEÑAS CALDERÓN  
SOCIA 1724347198



NICOLÁS MATEO DUEÑAS CALDERÓN  
SOCIO 1724347180